

Expte.: 200/2018

Procedimiento: Redacción de los proyectos de renovación de distintos tramos de la primera conducción de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, entre la presa de Beleña y Alcalá de Henares.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE CELEBRADA EL DÍA **CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO** PARA LA APERTURA DEL SOBRE “1” Y, EN SU CASO DEL SOBRE “2” DE LA LICITACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA REDACCIÓN DE PROYECTOS DE RENOVACIÓN DE DISTINTOS TRAMOS (CUATRO) DE LA PRIMERA CONDUCCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE, ENTRE LA PRESA DE BELEÑA Y ALCALÁ DE HENARES.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 11.07 horas del día **cuatro de diciembre de dos mil dieciocho**, en la sala de juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, presidido por D. José Luis González León, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los vocales, D. Jesús Caramés Sánchez (Director técnico), D. José María García Márquez (Jefe de sección de Redes), la Secretaria-Interventora de la Mancomunidad D^a. Teresa Jiménez Lorente; y yo, María Teresa Brea Medina, que actúo como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria de la Mesa procede a dar cuenta de las proposiciones presentadas, en tiempo y forma, que son:

- **OMICROM**
- **INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L**
- **FERMAC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.P**
- **INTECSA-INARSA, S.A.U**
- **AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U**
- **CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L**
- **SOLUCIONES NORTH LINE S.L**

Posteriormente, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre “1” comprobándose que, a excepción de SOLUCIONES NORTH LINE, S.L., los demás licitadores presentan la documentación debidamente cumplimentada. Por ello, la Mesa de Contratación, por unanimidad, declara **admitidos** a los siguientes licitadores:

OMICROM

INNOVACIÓN CIVIL ESPAÑOLA, S.L

FERMAC INGENIEROS CONSULTORES, S.L.P

INTECSA-INARSA, S.A.U

AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U

CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L

Asimismo, por unanimidad declara **excluido** de la licitación a **SOLUCIONES NORTH LINE S.L**, por entender que no acredita el cumplimiento de la cláusula 3 de los PCAP en cuanto a la solvencia y la aportación de compromiso de suscribir póliza de

indemnización por riesgos profesionales, ni lo previsto en el art. 87.3 b) a i) de la LCSP.

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones del sobre “2” comprensivo de “criterios no cuantificables automáticamente”, pudiendo abrir dos sobres de los seis admitidos (Aquatec y Conurma), pero apareciendo el siguiente texto: “error al abrir el sobre, nested exception is: org.hibernate.exception.GenericJDBCException: could not execute JDBC batch update”. Ante este problema técnico en la Plataforma, se acuerda remitir la incidencia a la misma, quedando automáticamente convocados los miembros de la Mesa, suspendiendo la sesión, a las 14:00 horas, a la espera de la respuesta de la Plataforma, quedando emplazados los miembros de la Mesa una vez que la misma sea resuelta.

De todo lo cual se extiende la presente Acta.

Documento firmado electrónicamente
Firmas y fecha al margen